

ECUADOR DECIDE

Tensiómetro Político - Elecciones Generales 2025 Segunda Vuelta Presidencial

1. Introducción

Una vez definidos los dos candidatos presidenciales que disputarán la segunda vuelta, los 4.7 millones de electores habilitados¹ que no los escogieron como primera opción deberán reconsiderar su voto. Uno de los principales factores a evaluar en esta decisión es la capacidad de cada candidato para materializar su agenda política y enfrentar posibles obstáculos. Esta capacidad, conocida teóricamente como gobernabilidad, es un tema recurrente en los debates electorales, tanto en primera como en segunda vuelta, especialmente en el contexto político del Ecuador desde el Retorno a la Democracia en 1979.

Desde entonces, se han realizado 17 elecciones legislativas, pero en solo 6 de ellas el partido de gobierno ha logrado conformar el bloque más grande en el Congreso/Asamblea Nacional. La ausencia de apoyo legislativo limita la capacidad del Ejecutivo para aprobar leyes, y obliga a negociar con otras fuerzas políticas para alcanzar consensos. Paralelamente, el país ha experimentado intensas movilizaciones sociales, lideradas principalmente por el movimiento indígena y organizaciones de trabajadores. Algunas de estas protestas han resultado en mesas de diálogo con el Ejecutivo (como en 2019 bajo la administración Moreno y en 2022 con Lasso), mientras que otras han desembocado en la destitución del presidente (como ocurrió en 1997 con Bucaram, en 2000 con Mahuad y en 2005 con Gutiérrez).

Otros factores que han condicionado la capacidad del Ejecutivo para ejecutar su agenda han sido la ruptura entre el presidente y su organización política, la discrepancia entre las promesas de campaña y las políticas implementadas en el poder, así como la volatilidad de organizaciones políticas creadas como vehículos electorales personalistas, cuyo rápido auge y caída afectan la estabilidad política.

Por lo tanto, este análisis se centra en comprender cómo los factores como el sistema presidencialista, la institucionalidad, y los clivajes sociales existentes, configuran el escenario político y nos dan luces de la capacidad de gestión que tendrán ambas candidaturas. Partiendo de una base teórica de la gobernabilidad y los factores que la componen, proponemos el **Tensiómetro Político como una herramienta que analiza las potenciales tensiones que las candidaturas a la presidencia tienen o pueden llegar a tener según las condiciones políticas y que pueden afectar la gobernabilidad**. Esta propuesta es una ampliación del trabajo que ha hecho FARO a partir de las elecciones anticipadas de 2023 para medir la gobernabilidad de los candidatos presidenciales.

2. Nota Metodológica

Para este análisis partimos del marco teórico sobre gobernabilidad, así como los factores que intervienen. Abordamos la gobernabilidad desde una aproximación teórica (Pasquino, 1997;

¹ Estimado basado en los resultados del 99,92% de actas escrutadas hasta el 17 de febrero, incluyendo votos nulos, blancos y ausentismo.

Coppedge, 1995; Sartori, [1976] 2005; Nohlen, 1994), y la trasladamos al contexto ecuatoriano y sus desafíos (Alcántara, 1994; Pachano, 2010; Freidenberg, 2008, Sánchez, 2017; Polga-Hecimovich, 2020). La metodología utilizada para el análisis de posibles tensiones políticas parte de algunos supuestos que permiten su aplicación en este contexto político.

- Primero, la metodología desarrollada analiza la capacidad potencial que tienen o pueden llegar a tener las candidaturas a la presidencia para sortear las condiciones políticas y para generar gobernabilidad (Alcántara, 1994). Es decir, es un análisis de un escenario potencial al que las candidaturas una vez electas llegarán a enfrentar.
- Segundo, la metodología comprende que hay factores económicos, sociales y culturales que sobrepasan la temporalidad y capacidad de este análisis debido a que no se puede predecir el comportamiento de las candidaturas si son electas. Por lo tanto, el análisis se enfoca únicamente en los aspectos relacionados con el rol político con actores estratégicos.
- Tercero, la metodología supone también una relevancia del rol político de las candidaturas debido al régimen presidencialista en Ecuador. En consecuencia, se enfatiza el liderazgo potencial de las candidaturas de forma personal y su relación con los otros actores.

El estudio tiene una dimensión objetiva que responde a la operacionalización de indicadores relacionados con los factores políticos para la gobernabilidad, y un análisis interpretativo. Esta segunda dimensión será la lectura de los indicadores obtenidos, para establecer una imagen de cómo se configura el escenario de gobernabilidad para ambas candidaturas. La información proporcionada por este análisis tiene el fin de brindar más información al votante, para que pueda conocer con anticipación las características de los candidatos y su potencial de sortear los factores políticos una vez en el poder.

Aclaración

Al momento de publicarse esta metodología, los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas de 2025 aún deben ser considerados como **provisionales**. Esto se debe a que, según la resolución PLE-CNE-3-28-2-2024 (calendario electoral) y el Código de la Democracia, todavía hay plazos vigentes para impugnar los resultados emitidos por el Consejo Nacional Electoral. Una vez subsanadas las impugnaciones, los resultados pasan a ser considerados como **definitivos**.

a. Tensiómetro

El tensímetro se compone de un índice con **7 dimensiones** que promediadas resultan en un porcentaje, donde valores aproximados a 100 se considerarán más tensión política, y valores aproximados a 0 se consideran menor tensión política. Cada dimensión de este índice se compone de indicadores que se miden en función de una escala entre bajo, medio o alto según corresponda. A continuación se desagregan los indicadores con sus respectivos valores de referencia y medios de verificación para su valoración.

- **Tensión con el electorado en general:** Referente a la capacidad del candidato para retener o expandir su base electoral en los cantones donde obtuvo mejor y peor desempeño en la primera vuelta presidencial de 2023, comparado con los resultados obtenidos en 2025. Esta dimensión presenta una forma de visualizar si el candidato, una vez electo, va a gozar de un “período de luna de miel” duradero.²

Nombre	Indicador	Calificación del indicador
Rendimiento del candidato en cantones donde obtuvo la mayor proporción de votos en 2023	Variación entre el promedio de la proporción de votos obtenidos en la primera vuelta electoral de 2023 y 2025.	0 - Tensión baja: Variación mayor al 50%.
		50 - Tensión media: Variación entre el 0 y 50%.
		100 - Tensión alta: Variación negativa (menor al 0%).
Rendimiento del candidato en cantones donde obtuvo la menor proporción de votos en 2023	Variación entre el promedio de la proporción de votos obtenidos en la primera vuelta electoral de 2023 y 2025.	0 - Tensión baja: Variación mayor al 50%.
		50 - Tensión media: Variación entre el 0 y 50%.
		100 - Tensión alta: Variación negativa (menor al 0%).

- **Tensión con la Asamblea:** Referente al potencial grado de apoyo legislativo con el que contaría la candidatura en caso de resultar electo.

² En política, un *periodo de luna de miel* (honeymoon period) es definido como el periodo de tiempo inicial de un gobierno donde los presidentes gozan de porcentajes altos de aceptación ciudadana. La duración de este margen de tiempo es condicionada por una serie de factores, y uno de ellos es la cantidad de votos recibidos para ser electo. Véase (Carlin y Martínez, 2019).

Nombre	Indicador	Calificación del indicador
Representación del partido o movimiento en el legislativo	Número de curules obtenidos por la organización política para el período 2025-2029.	0 - Tensión baja: más de 76 escaños.
		50 - Tensión media: entre 38 y 76 escaños.
		100 - Tensión alta: entre 0 y 37 escaños.
Probabilidad de alcanzar una mayoría legislativa	Porcentaje de coaliciones simuladas que contengan a la organización política postulante. ³	0 - Tensión baja: más del 50% de coaliciones simuladas.
		50 - Tensión media: entre 25,01 y 50% de coaliciones simuladas.
		100 - Tensión alta: entre 0 y 25% de coaliciones simuladas.

³ Se simuló un universo de coaliciones posibles que igualen o superen los 77 escaños, pero que no contengan al Movimiento Revolución Ciudadana y al movimiento Acción Democrática Nacional dentro de la misma coalición.

- **Tensión entre la candidatura y su organización política:** Referente al grado de institucionalización de la organización política postulante y el apego de la candidatura a su proyecto político.

Nombre	Indicador	Calificación del indicador
Democracia interna de la organización política postulante	Proceso de organización política para elegir a la candidatura presidencial.	0 - Tensión baja por alta descentralización: procesos de democracia interna descentralizados (primarias abiertas o cerradas).
		50 - Tensión media por media descentralización: procesos de democracia interna tipo asambleas (convenciones nacionales o provinciales).
		100 - Tensión alta por baja descentralización: procesos de democracia interna centralizados (elección directa de un líder del partido o de la cúpula del partido).
Rendición de cuentas de la organización política postulante	Número de documentos clave que se transparentaron en páginas oficiales en el último año (6 documentos según la Constitución, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Código de la Democracia). ⁴	0 - Tensión baja por alto grado de rendición de cuentas: Se presentan 5-6 de los documentos previstos por la ley.
		50 - Tensión media por medio grado de rendición de cuentas: Se presentan 3-4 de los documentos previstos por la ley.

⁴ Estos documentos son: régimen orgánico/estatuto de la organización política, declaración de principios, programa de gobierno, nómina de la directiva, registro de adherentes o simpatizantes (art. 315 del Código de la Democracia), y el informe sobre uso de fondos del último año fiscal (art. 16 de la LOTAIP).

		100 - Tensión alta por bajo grado de rendición de cuentas: Se presentan 0-2 de los documentos previstos por la ley.
Institucionalización de la organización política postulante	Número de años de existencia de la organización política con relación al registro de organizaciones políticas del Consejo Nacional Electoral.	0 - Tensión baja por alto grado de institucionalización: más de 10 años de existencia de la organización política.
		50 - Tensión media por grado medio de institucionalización: de 5 a 10 años de existencia de la organización política.
		100 - Tensión alta por bajo grado de institucionalización: de 0 a 4 años de existencia de la organización política.
Lealtad a la organización política postulante	Número de veces que el candidato se ha presentado por una organización política distinta a la actual postulante.	0 - Tensión baja por lealtad alta: el candidato no se ha presentado por otras organizaciones políticas.
		50 - Tensión media por lealtad intermedia: el candidato se ha presentado por una organización política distinta a la actual postulante.

		100 - Tensión alta por lealtad baja: el candidato se ha presentado por más de una organización política distinta a la actual postulante.
Coherencia discurso-plan	Número de propuestas diferentes identificadas entre el plan de trabajo y el debate presidencial de primera vuelta.	0 - Tensión baja por alta coherencia plan-discurso: No se identifican propuestas diferentes.
		50 - Tensión media por media coherencia plan-discurso: al menos una propuesta diferente en 1-2 ejes del debate.
		100 - Tensión alta por baja coherencia plan-discurso: al menos 1 propuesta diferente en los 3 ejes del debate.

- **Tensión territorial y con gobiernos locales:** Referente a la uniformidad territorial del apoyo ciudadano inicial al presidente y la presencia de su organización política a nivel subnacional.

Nombre	Indicador	Calificación del indicador

Distribución territorial del movimiento o partido con respecto a los resultados electorales de binomios presidenciales	<p>Diferencias que existen entre la proporción que cada provincia representa en el padrón y la proporción de votos que cada una de ella aporta en la votación total del binomio (Índice de Distribución Territorial).⁵</p>	0 - Tensión baja por distribución alta de la organización política: Diferencia entre 0 y 25%.
		50 - Tensión media por distribución media de la organización política: Diferencia entre 25,01 y 50%
		100 - Tensión alta por distribución baja de la organización política: Diferencia de más del 50%
Distribución territorial del movimiento o partido con respecto a los resultados electorales de asambleístas nacionales	<p>Diferencias que existen entre la proporción que cada provincia representa en el padrón y la proporción de votos que cada una de ella aporta en la votación total de la organización política (Índice de Distribución Territorial).</p>	0 - Tensión baja por distribución alta de la organización política: Diferencia entre 0 y 25%.
		50 - Tensión media por distribución media de la organización política: Diferencia entre 25,01 y 50%
Distribución territorial del movimiento o partido con respecto a los resultados electorales agregados de	<p>Diferencias que existen entre la proporción que cada provincia representa en el padrón y</p>	0 - Tensión baja por distribución alta de la organización política: Diferencia entre 0 y 25%.

⁵ Véase (Pachano, 2004)

asambleístas provinciales	la proporción de votos que cada una de ella aporta en la votación agregada de la organización política (índice de Distribución Territorial).	50 - Tensión media por distribución media de la organización política: Diferencia entre 25,01 y 50% 100 - Tensión alta por distribución baja de la organización política: Diferencia de más del 50%
Presencia de la organización política postulante en gobiernos locales - Prefecturas	Porcentaje de prefecturas obtenidas por la organización política postulante en las elecciones seccionales 2023, tanto en alianza como individuales.	0 - Tensión baja por alto apoyo: más del 50% de prefecturas. 50 - Tensión media por apoyo medio: 25,01 a 50% de prefecturas. 100 - Tensión alta por bajo apoyo local: 0 a 25% de prefecturas
Presencia de la organización política postulante en gobiernos locales - Alcaldías	Porcentaje de alcaldías obtenidas por la organización política postulante en las elecciones seccionales 2023, tanto en alianza como individuales.	0 - Tensión baja por alto apoyo: más del 50% de alcaldías. 50 - Tensión media por apoyo medio: 25,01 a 50% de alcaldías. 100 - Tensión alta por bajo apoyo local: 0 a 25% de alcaldías.

- **Tensión potencial con el movimiento indígena:** Referente a potenciales tensiones entre el presidente y la agenda de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Nombre	Indicador	Calificación del indicador
Posicionamiento del movimiento indígena organizado con respecto a la candidatura	Número de organizaciones regionales componentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador ⁶ que declaran su apoyo a la candidatura entre el 10 de febrero y 14 de marzo de 2025.	0 - Tensión baja: 3 de las organizaciones de la CONAIE declaran su apoyo a la candidatura.
		50 - Tensión media: 2 de las organizaciones de la CONAIE declaran su apoyo a la candidatura.
		100 - Tensión alta: 0-1 de las organizaciones de la CONAIE declaran su apoyo a la candidatura.
Gobiernos locales en alianza con el movimiento Pachakutik - Prefecturas	Porcentaje de gobiernos locales alcanzados en alianza con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik ⁷ (MUPP) para prefecturas (23) en las elecciones seccionales 2023.	0 - Tensión baja por alto porcentaje de alianzas con Pachakutik: más del 50%
		50 - Tensión media por porcentaje medio de alianzas con Pachakutik: 25,01 a 50%

⁶ La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) está conformada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), y la Confederación Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE).

⁷ A pesar de que no se puede estudiar al MUPP solamente como el brazo político del movimiento indígena organizado (Sánchez, 2008), la relación estructural y programática entre ambos, de acuerdo con el Plan de Gobierno del MUPP 2025-2029, permite usar este indicador como proxy.

		100 - Tensión alta por bajo porcentaje de alianzas con Pachakutik: 0 al 25%
Gobiernos locales en alianza con el movimiento Pachakutik - Alcaldías	Porcentaje de gobiernos locales alcanzados en alianza con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) para alcaldías (221) en las elecciones seccionales 2023.	0 - Tensión baja por alto porcentaje de alianzas con Pachakutik: más del 50%
		50 - Tensión media por porcentaje medio de alianzas con Pachakutik: 25,01 a 50%
		100 - Tensión alta por bajo porcentaje de alianzas con Pachakutik: 0 al 25%
		0 - Tensión baja por alineación alta: El plan contiene más de 10 propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.
Potencial alineación de la candidatura con la agenda internacional de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Número de propuestas del plan de trabajo presentado por el binomio presidencial que se alineen con las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas para políticas públicas en materia de derechos de pueblos y nacionalidades indígenas. ⁸	50 - Tensión media por alineación media: El plan contiene entre 6 y 10 propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.
		100 - Tensión alta por alineación baja: El plan contiene 5 o menos propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.

⁸ Véase el Anexo A para más información acerca de las recomendaciones que se tomaron en cuenta para medir este indicador.

- **Tensión con los movimientos sociales:** Referente a potenciales tensiones entre el presidente y las agendas de derechos de los trabajadores y mujeres.

Nombre	Indicador	Calificación del indicador
Posicionamiento del movimiento sindicalista organizado con respecto a la candidatura	Número de principales sindicatos nacionales de trabajadores que declaran su apoyo a la candidatura entre el 10 de febrero y 14 de marzo de 2025. ⁹	0 - Tensión baja: 4-5 de los principales sindicatos de trabajadores declaran su apoyo a la candidatura.
		50 - Tensión media: 2-3 de los principales sindicatos de trabajadores declaran su apoyo a la candidatura.
		100 - Tensión alta: 0-1 de los principales sindicatos de trabajadores declaran su apoyo a la candidatura.
Potencial alineación de la candidatura con la agenda internacional de derechos de los trabajadores	Número de propuestas del plan de trabajo presentado por el binomio presidencial que se alineen con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo para políticas públicas en materia de derechos de los trabajadores. ¹⁰	0 - Tensión baja por alineación alta: El plan contiene más de 10 propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.
		50 - Tensión media por alineación media: El plan contiene entre 6 y 10 propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.
		100 - Tensión alta por alineación baja: El plan contiene 5 o menos propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.

⁹ Para estos fines, se consideran como principales sindicatos nacionales de trabajadores al Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, Confederación Unitaria de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores, Confederación de Trabajadores del Ecuador, Unión General de Trabajadores del Ecuador, y Unión Nacional de Educadores. Todos estos sindicatos forman parte del Frente Unitario de Trabajadores.

¹⁰ Véase el Anexo B para más información acerca de las recomendaciones que se tomaron en cuenta para medir este indicador.

Potencial alineación de la candidatura con la agenda internacional de derechos de las mujeres	Número de propuestas del plan de trabajo presentado por el binomio presidencial que se alineen con las recomendaciones de Naciones Unidas para políticas públicas en materia de derechos de las mujeres en el Ecuador. ¹¹	0 - Tensión baja por alineación alta: El plan contiene más de 10 propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.
		50 - Tensión media por alineación media: El plan contiene entre 6 y 10 propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.
		100 - Tensión alta por alineación baja: El plan contiene 5 o menos propuestas que se alinean con la agenda internacional de derechos.

- Experiencia en manejar tensiones:** Referente al grado de profesionalización política en cargos de elección popular o de designación. Esta dimensión responde a la relevancia de la figura de un presidente en el régimen presidencialista y su capacidad de construir capital político.

Nombre	Indicador	Calificación del indicador
Experiencia política previa	Número de cargos de designación y/o elección popular que ha mantenido la candidatura.	0 - Baja tensión por alta experiencia: Más de un cargo de designación directa y elección popular.
		50 - Media tensión por experiencia media: al menos un cargo de designación directa y elección popular.

¹¹ Véase el Anexo C para más información acerca de las recomendaciones que se tomaron en cuenta para medir este indicador.

		100 - Alta tensión por nula experiencia: No ha ostentado cargos de designación directa y elección popular.
Estadía en cargos previos	Porcentaje del promedio de tiempo de estadía en los cargos de designación y/o elección popular identificados con relación al número de meses que duró el período presidencial en el/los que fueron funcionarios.	0 - Baja tensión por alta estadía: más del 50%.
		50 - Media tensión por estadía media: entre 30,01% al 50%.
		100 - Alta tensión por baja estadía: menos del 30%.

3. Puntuación

Cada indicador se desagrega en tres niveles de valoración: bajo, medio y alto. Para unificar los valores obtenidos de los datos de cada indicador, estos se estandarizan según los valores de la tabla a continuación:

Categoría del indicador	Puntuación
Tensión alta	66,68 - 100
Tensión media	33,34 - 66,67
Tensión baja	0 - 33,33

Para obtener el valor final de puntuación del tensíometro, se asigna un valor a cada indicador según la escala antes presentada. Posteriormente, se realiza una suma del total obtenido en cada indicador, y se divide por el total de indicadores (promedio). Este valor estará dentro del rango 0-100. Valores próximos a 0 indican tensiones más bajas y un potencial mayor de gobernabilidad, mientras que valores cercanos a 100 indican tensiones más altas y menos potencial de gobernabilidad.

4. Aplicación

i. ¿Cómo se aplica el índice?

- La aplicación del índice se divide en dos momentos:
 - La recopilación de información según los medios de verificación.
 - La calificación según los indicadores.
- La recopilación de información según los medios de verificación se ejecutó en función de las fuentes de información propuestas.
 - Para los indicadores de las dimensiones *expansión de la base de votantes, tensión con la Asamblea, y alcance territorial de la organización política* se tomaron datos de los resultados electorales oficiales del Consejo Nacional Electoral.
 - Para los indicadores de la dimensión *tensiones entre la candidatura y su organización política*, se obtuvieron datos oficiales publicados por el Consejo Nacional Electoral, las páginas web oficiales de las organizaciones políticas postulantes, el plan de trabajo oficial presentado por las respectivas candidaturas, y fuentes secundarias.
 - Para los indicadores de la dimensión *tensiones potenciales con el movimiento indígena*, se tomaron datos de resultados electorales oficiales del Consejo Nacional Electoral, el plan de trabajo oficial presentado por las respectivas candidaturas y fuentes secundarias.
 - Para los indicadores de la dimensión *tensiones potenciales con los movimientos sociales*, se tomaron datos del plan de trabajo oficial presentado por las respectivas candidaturas y fuentes secundarias.

- Para los indicadores de la dimensión *experiencia en manejar tensiones*, se obtuvieron datos de fuentes oficiales del Estado y fuentes secundarias.
- La calificación de los indicadores se realizó de la siguiente manera:
 - Una vez revisado el dato en función del medio de verificación, el investigador de FARO registró la información en una matriz.
 - Se registró el dato correspondiente al indicador, así como la justificación del mismo.
 - Según el dato obtenido se seleccionó el nivel calificación bajo, medio o alto.
 - Una vez seleccionado el nivel de calificación, se puntuó según lo establecido en la metodología, siguiendo un rango o escala del 0 al 100, donde cero (0) equivale a tensión baja, cincuenta (50) a tensión media y cien (100) a tensión alta.
 - Finalmente, se realizó un promedio tomando en consideración cada indicador para obtener un valor sobre 100 que terminó el valor final del índice.
 - Se efectuó un visualizador por candidatura según los resultados.

ii. ¿Cómo se hace el análisis de propuestas y su alineación con las agendas internacionales de derechos?

- En concordancia con la metodología para la identificación y análisis de propuestas, desarrollada por FARO para la primera vuelta presidencial de 2025, se procedió de la siguiente manera:
 - Lectura y familiarización con la estructura del plan de gobierno, identificando las secciones de propuestas donde se declaran los ejes de trabajo y las acciones a realizarse. Identificación de los ejes bajo los cuales se podrían ubicar las propuestas vinculadas a cada una de las categorías de análisis consideradas por indicador (véase Anexos).
 - Elaboración de una matriz con todos los fragmentos del plan de trabajo donde se enuncian propuestas vinculadas a las categorías de análisis consideradas por indicador.
 - Se divide cada fragmento respondiendo *¿Qué se va a hacer?* y *¿Cómo se propone hacerlo?* Para esta división no se modifica el texto del fragmento, manteniendo fielmente la redacción original de la propuesta.
 - *El qué se va a hacer* es el enunciado general que establece la intención de realizar una acción, o un resultado que será alcanzado una vez electa la autoridad.
 - *El cómo se va a hacer* es la referencia específica y concreta al instrumento/s de política pública propuesto/s para alcanzar el objetivo enunciado. Por ejemplo: generación de diagnósticos, investigaciones o evaluaciones; cambios normativos como modificación de leyes, introducción y/o aprobación de normativa; asignación de recursos financieros o humanos en presupuesto; establecimiento de organizaciones, órganos, agencias estatales, alianzas o búsqueda de cooperantes.

- Los fragmentos donde es posible identificar el *cómo se va a hacer* pasan a ser considerados como **propuestas**, mientras que aquellos fragmentos donde esto no sea posible no serán considerados.
- Se realiza un análisis individual de cada propuesta según las categorías de análisis y los hallazgos/recomendaciones de políticas públicas que lo sustentan.
 - Los tres indicadores (propuestas alineadas con la agenda internacional de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, trabajadores y mujeres) no son excluyentes. Por lo tanto, cada propuesta puede pertenecer a más de uno de estos indicadores.
- Se hace una contabilización final de las propuestas correspondientes a cada indicador.

REFERENCIAS

- Alcántara, M. (1994). *Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. Fondo de Cultura de México.
- Carlin, R. E., & Martínez-Gallardo, C. (2019). Outliers of Presidential Approval: Dynamics, Levels, and Rates. *Revista Latinoamericana De Opinión Pública*, 8(2), 7–27. <https://doi.org/10.14201/rlop.22352>
- Conaghan, C. (1995). Políticos versus Partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano. En Mainwaring, S., y Scully, S., *La Construcción de instituciones democráticas. Sistema de Partidos en América Latina*, pp. 219-259.
- Coppedge, M. (1995). Instituciones y Gobernabilidad Democrática en América Latina. *Revista documental en ciencias sociales iberoamericanas* 22, pp: 61-88
- Freidenberg, F. (2008). El sueño frustrado de la gobernabilidad: Instituciones, actores y política informal en Ecuador. *Documentos CIDOB América Latina* 24.
- Freidenberg, F. (2020). Los cambios del sistema de partidos ecuatoriano: desde el multipartidismo extremo al partido dominante, 1978-2014. En Granda, M.P. (Eds.), *Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2020*, pp. 155-204. Instituto de la Democracia.
- Lipset, S., y Rokkan, S. (1997). Estructuras de División, Sistemas de Partidos y Alineamientos Electorales.
- Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. (2024). *Plan de Gobierno Plurianual 2025-2029: Un Estado Plurinacional para la Vida Digna*. https://pachakutik.com.ec/?page_id=533
- Nohlen, D. (1994). *Sistema Electoral y Partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Pachano S. (2010). Gobernabilidad democrática y reformas institucionales y políticas en Ecuador. En Tanaka, M., y Jácome, F. (Eds.), *Desafíos de la Gobernabilidad Democrática. Reformas político-insitucionales y movimientos sociales en la región andina*, pp. 79-112.
- Pachano, S. (1997). Gobernabilidad: ¿Moda o Necesidad?. *Revista Íconos* 3, pp.51-58.
- Pachano, S. (2004). "El territorio de los partidos. Ecuador, 1979-2002." En *Partidos Políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) and Ágora Democrática.
- Pasquino, G. (1997). Gobernabilidad. En Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G., *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores.
- Polga-Hecimovich, J. (2020). ¿Hacia una superación del cleavage regional? La nacionalización de los partidos políticos ecuatorianos desde el retorno a la democracia. En Granda, M.P. (Eds.), *Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2020*, pp. 279-320. Instituto de la Democracia.
- Sánchez, F. (2008). Movimiento indígena y democracia. En Sánchez, F. (Eds.), *¿Democracia no lograda o Democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*, pp. 191-229. FLACSO, Sede Ecuador.
- Sánchez, F., y García, M. (2017). Las formas de gobierno: un análisis centrado en el presidencialismo.
- Sartori, G. (1976 [2005]). *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un Análisis*. Alianza Editorial.

ANEXOS

A. Recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas en materia de derechos de pueblos y nacionalidades indígenas - Potencial alineación de la candidatura con la agenda internacional de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Recomendaciones o hallazgos	Documento	Categoría de análisis
1.1.1. Alinear las leyes con estándares internacionales de derechos humanos que protejan los derechos territoriales indígenas.	<u>Guaranteeing indigenous people's rights in Latin America: Progress in the past decade and remaining challenges</u> , de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas - 2014.	Propuestas centradas en respetar el acceso a la justicia, la integridad y los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas y sus territorios.
1.1.2. Respetar los derechos territoriales de los pueblos indígenas al emitir legislación ambiental y forestal.		
1.1.3. Fortalecer el marco legal para el reconocimiento de derechos territoriales indígenas.		
1.2.1. Investigar el desplazamiento forzado de pueblos indígenas por actividades industriales, comerciales y criminales.		Propuestas centradas en mitigar factores climáticos y de inseguridad que deriven en el desplazamiento forzado de pueblos indígenas.
1.2.2. Asegurar buenas condiciones de vida en territorios indígenas para evitar desplazamientos forzados.		
1.3.1. Incorporar el conocimiento indígena en estrategias contra el cambio climático.		Propuestas centradas en promover el desarrollo sostenible y la protección medioambiental en los territorios indígenas.
1.3.2. Promover modelos sustentables de desarrollo económico y manejo		

territorial.		
1.4.1. Implementar políticas interculturales de salud basadas en el diálogo con pueblos indígenas.		
1.4.2. Establecer redes de salud intercultural adaptadas a los contextos territoriales indígenas.		Propuestas centradas en expandir el acceso a servicios de salud para personas de pueblos y nacionalidades indígenas.
1.4.3. Garantizar la provisión de servicios de salud para migrantes indígenas, especialmente mujeres.		
1.4.4. Diseñar estrategias comunitarias para abordar la salud mental, con énfasis en mujeres, niños y jóvenes.		
1.4.5. Fortalecer la generación de conocimiento sobre enfermedades y problemas de salud desde una perspectiva indígena.		
1.4.6. Garantizar el acceso a educación de calidad, gratuita e intercultural para		Propuestas centradas en

<p>pueblos indígenas en todos los niveles.</p>		<p>garantizar el acceso a la educación para personas indígenas y la preservación de sus lenguas.</p>
<p>1.4.7. Promover y proteger las lenguas indígenas, especialmente las que están en peligro de extinción.</p>		
<p>1.5.1. Asegurar la participación de mujeres indígenas en programas para erradicar la violencia de género.</p>		<p>Propuestas centradas en promover la participación política y la protección de los derechos de las mujeres indígenas.</p>
<p>1.5.2. Empoderar a mujeres indígenas en la toma de decisiones y en sus comunidades.</p>		
<p>1.6.1. Garantizar la participación de pueblos indígenas en la formulación de políticas públicas.</p>		<p>Propuestas centradas en asegurar los derechos civiles y políticos de los pueblos y nacionalidades indígenas.</p>
<p>1.6.2. Asegurar el acceso a la justicia para personas de pueblos y nacionalidades indígenas y sus territorios, eliminando prácticas discriminatorias al momento de aplicarla.</p>		

B. Recomendaciones y hallazgos de la Organización Internacional del Trabajo y sus categorías de análisis - Potencial alineación de la candidatura con la agenda internacional de derechos de los trabajadores.

Recomendaciones o hallazgos	Documento	Categoría de análisis
2.1.1 Los déficits de trabajo decente, incluidos los altos niveles de empleo informal, han contribuido al bajo crecimiento de la productividad en la subregión.	<i>World Employment and Social Outlook: Trends 2025</i> de la Organización Internacional del Trabajo.	Propuestas enfocadas en expandir la tasa de empleo adecuado.
2.2.1. La creación de un entorno propicio para el emprendimiento y el desarrollo de empresas sostenibles, en particular micro, pequeñas y medianas empresas.		
2.2.2. La asignación de financiamiento público a través de la banca de desarrollo para el emprendimiento productivo.	<i>Global Wage Report 2024-25: Is wage inequality decreasing globally?</i> de la Organización Internacional del Trabajo	Propuestas enfocadas en fomentar un ambiente propicio para el emprendimiento y las MIPYMES.
2.2.3. Crédito al sector privado a través del sistema financiero y opciones de financiamiento alternativas.		
2.2.4. Sistemas de innovación local e inversión en investigación y desarrollo.		
2.3.1. El crecimiento de la productividad también requiere una transformación estructural en la que las economías y los empleos pasen gradualmente de sectores de baja productividad, como la agricultura tradicional, hacia sectores manufactureros o de servicios de mayor valor agregado.	<i>Global Wage Report 2024-25: Is wage inequality decreasing globally?</i> de la Organización Internacional del Trabajo	Propuestas enfocadas en estimular la expansión de los sectores secundarios, terciarios y cuaternarios de la economía.
2.3.2. Fuerte apoyo público a la innovación tecnológica y al desarrollo de habilidades.		

2.4.1. Las bajas tasas de participación en la fuerza laboral y las altas tasas de desempleo entre las mujeres reflejan disparidades de género generalizadas en el mercado laboral.	<i>World Employment and Social Outlook: Trends 2025</i> de la Organización Internacional del Trabajo	Propuestas enfocadas en expandir la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, bajo condiciones económicas, materiales y psicológicas justas.
2.4.2. La necesidad de fomentar un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares y promover la inversión en la economía del cuidado.	<i>Global Wage Report 2024-25: Is wage inequality decreasing globally?</i> de la Organización Internacional del Trabajo	
2.4.3. Las desigualdades de género suelen estar arraigadas en la discriminación y en estereotipos profundamente establecidos sobre el papel de las mujeres en la sociedad; por lo tanto, es necesario promover la igualdad de oportunidades, la participación equitativa y el trato igualitario, incluyendo la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor.	<i>Global Wage Report 2024-25: Is wage inequality decreasing globally?</i> de la Organización Internacional del Trabajo	
2.5.1. Reducir la desigualdad puede implicar medidas para fomentar la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación y formación de calidad y relevante, que responda a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad.	<i>Global Wage Report 2024-25: Is wage inequality decreasing globally?</i> de la Organización Internacional del Trabajo	Propuestas enfocadas en potenciar capacidades y cualificaciones a través de capacitación y formación para facilitar la (re) inserción laboral.
2.6.1. Garantizar el acceso universal a una protección social adecuada.	<i>World Social Protection Report 2024-26: Universal social protection for climate action and a just transition</i> , de la Organización Internacional del Trabajo	Propuestas enfocadas en expandir políticas de protección social y de bienestar para los trabajadores, y asegurar su acceso universal.
2.6.2. Hacer que los sistemas de protección social sean sensibles al género.	<i>World Social Protection Report 2024-26: Universal social protection for climate action and a just transition</i> , de la Organización Internacional del Trabajo	
2.6.3. Mejorar las políticas nacionales de protección social, estrategias y marcos legales para que sean adecuados a su propósito.	<i>World Social Protection Report 2024-26: Universal social protection for climate action and a just transition</i> , de la Organización Internacional del Trabajo	

2.6.4. Fortalecer las capacidades institucionales para una mejor prestación de servicios y preparación.		
2.6.5. Asegurar un financiamiento sostenible y equitativo de la protección social.		
2.6.6. Promover la protección social universal para avanzar en la justicia social y en un contrato social renovado.		

C. Recomendaciones de Naciones Unidas para políticas en materia de derechos de las mujeres en el Ecuador - Potencial alineación de la candidatura con la agenda internacional de derechos de las mujeres

Recomendaciones o hallazgos	Documento	Categoría de análisis
3.1.1. Aplicar protocolos relativos a la prestación de atención para prevenir la violencia contra las mujeres.		
3.1.2. Implementar y fortalecer mecanismos legales para sancionar la violencia de género y los feminicidios, garantizando justicia y reparaciones integrales para las víctimas y supervivientes.	<u>Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas - Ecuador (2022).</u>	Propuestas enfocadas en garantizar el acceso a la justicia y la prevención de la violencia de género.
3.1.3. Fortalecer la investigación de agresiones a mujeres, combatir la impunidad y mejorar la formación de jueces y funcionarios, promoviendo acciones coordinadas para prevenir la violencia de género.		

3.1.4. Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y niñas indígenas tanto en el sistema ordinario como en el indígena.		
3.1.5. Aplicar estrictamente la legislación contra el acoso laboral y sexual, garantizando reparación a las víctimas, promoviendo la responsabilidad de los empleadores y habilitando canales de denuncia.	<u>Observaciones finales sobre el décimo informe periódico del Ecuador - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer</u> (CEDAW) de Naciones Unidas - 2022.	
3.1.6. Promover una política de tolerancia cero contra la violencia de género y el acoso en escuelas y universidades, con orientación, concienciación y mecanismos de denuncia.		
3.2.1. Reducir las diferencias salariales entre mujeres y hombres.	Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas - Ecuador (2022).	
3.2.2. Aumentar las oportunidades de las mujeres para acceder a puestos en el sector público.		Propuestas enfocadas en fomentar el empoderamiento económico y laboral de las mujeres
3.2.3. Fortalecer medidas para eliminar la segregación ocupacional, garantizar el acceso al empleo formal para todas las mujeres y fomentar su participación en carreras no tradicionales.		
3.2.4. Brindar apoyo a emprendedoras mediante acceso a financiamiento, préstamos a bajo interés, tierras y recursos productivos para fortalecer su autonomía económica.	<u>Observaciones finales sobre el décimo informe periódico del Ecuador - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer</u> (CEDAW) de Naciones Unidas - 2022.	
3.2.5. Implementar la monetización del trabajo de cuidados no remunerado.		

<p>3.3.1. Seguir promoviendo el acceso a una educación de calidad en las zonas rurales, lo que reportaría beneficios a largo plazo para las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales.</p>	<p>Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas - Ecuador (2022).</p>	<p>Propuestas enfocadas en combatir la desigualdad y discriminación contra la mujer a través de la educación y la sensibilización</p>
<p>3.3.2. Redoblar esfuerzos para eliminar actitudes patriarcales y estereotipos discriminatorios sobre los roles de género.</p>	<p>Observaciones finales sobre el décimo informe periódico del Ecuador - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas - 2022.</p>	
<p>3.3.3. Intensificar esfuerzos para reducir el abandono escolar de las niñas.</p>		
<p>3.3.4. Mejorar la infraestructura educativa y garantizar transporte escolar gratuito para niñas indígenas y rurales, facilitando su acceso y permanencia en todos los niveles educativos.</p>		
<p>3.4.1. Garantizar el derecho al acceso universal y seguro a los servicios de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas - Ecuador (2022).</p>	<p>Propuestas enfocadas en garantizar el acceso a la salud y goce pleno de derechos sexuales y reproductivos</p>
<p>3.4.2. Elaborar marcos normativos y políticas pertinentes para hacer frente a la mortalidad materna y las complicaciones durante el embarazo.</p>		
<p>3.4.3. Implementar programas inclusivos para garantizar el acceso confidencial a anticonceptivos e información sobre salud y derechos sexuales, eliminando estereotipos de género discriminatorios.</p>	<p>Observaciones finales sobre el décimo informe periódico del Ecuador - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas - 2022.</p>	